NUESTROS COLABORADORES

Hortencia Barrios Hernández
Cuenta con una trayectoria de 18 años de servicio en el Sector Agrario, fue galardonada por el C. Presidente de la República con el Primer Lugar del Premio Nacional de la Administración Pública. Se inició a partir de julio de 1983 a diciembre de 1988 en el Programa de Catastro Rural y Regularización de la Tenencia de la Tierra. Posteriormente ocupó el cargo de subcoordinadora de Proyectos Agrarios Especiales, realizando funciones en la Coordinadora Regional Centro del Programa de Actualización y Vigencia del Catastro Rural. También fue supervisora del Programa Nacional de Inscripción de Sucesores de la Zona Golfo, en la Dirección General de Registro Agrario Nacional. Ocupó el cargo de la Subdirección de Estadística y Planificación en el Registro Agrario Nacional. Ahí fue directora de Información Rural. Del 2001 a 2006 fue directora de Normas y Procedimientos de la Procuraduría Agraria. A partir de octubre de 2006 es directora de Información Rural de la Dirección General de Titulación y Control Documental del Registro Agrario Nacional.

❖

Luis David Cerón Delgado
Egresó de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura del Instituto Politécnico Nacional como Ingeniero Topógrafo y Fotogrametrista; como servidor público ha desempeñado diversas funciones, entre las que des-

taca predialista en el Gobierno del estado de Hidalgo, Secretaría de Obras Públicas, Dirección de Catastro; fue coordinador de Proyectos del H. Ayuntamiento Hueypoxtla, del estado de México; Ingeniero Agrario integrante de Brigada de Ejecución del Tribunal Superior Agrario y del Tribunal Unitario Agrario Distrito 15, Guadalajara, Jalisco. En la Procuraduría Agraria ha sido secretario particular del Coordinador de Asesores, subdelegado Operativo en la Delegación Jalisco y actualmente Director de Organización Agraria de la Dirección General de Organización Agraria.

Rubén Delgado Moya
Doctor en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, en donde también cursó la licenciatura y maestría, graduado con las máximas calificaciones. Recipiendario de la Medalla al Mérito Universitario "Gabino Barrera". Profesor de Carrera Nivel "C" de las cátedras de Derecho Agrario y Derecho Procesal Agrario. Ha sido profesor en distintas universidades del país; entre los cargos que ha ocupado están el de Procurador Auxiliar de la Defensa del Trabajo y Auxiliar del Presidente de la Junta Central de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal, Secretario de Estudio y Cuenta del Primer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito del Distrito Federal, Agente del Ministerio Público, titular de Mesa de Trámite y auxiliar del Procurador General de Justicia del D.F. y Director Técnico de la Revista *Artículo 123 constitucional*. Escritor e investigador con 86 obras publicadas.

Carlos Humberto Durand Alcántara
Posdoctorado en el Instituto de Sociología y Estudios Campesinos de la Universidad de Córdoba, España. Doctor en Antropología Jurídica por el Instituto de Antropología de la Universidad Nacional Autónoma de México, con Mención Honorífica. Obtuvo el reconocimiento del año 1992 del CONACULTA-INI.

Autor y coautor de 28 libros en temas relacionados con los Derechos de los Pueblos Indios y Derecho Agrario, miembro del Sistema Nacional de Investigadores, CONACYT. Actualmente es profesor-investigador y coordinador del Grupo de investigación en derechos humanos y marginalidad, así como de la Maestría en Derecho Rural en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco.

❖

Jaime Rafael Morfín Corona
Es Licenciado en Derecho por la Universidad de Guadalajara. Posee una basta experiencia laboral en distintas instituciones agrarias, de 1981-1985 fue dictaminador de la Comisión Agraria Mixta en el estado de Jalisco. Posteriormente en 1992 se desempeñó como dictaminador de la Sala Regional de Occidente del Cuerpo Consultivo Agrario en el mismo estado. En 2002 fue Secretario de Estudio y Cuenta y Secretario de Acuerdos adscrito al Tribunal Unitario Agrario en diversas sedes. En la actual administración ha sido Coordinador de Asesores del Procurador Agrario y a la fecha es Director General de Organización Agraria de la Procuraduría Agraria.

❖

Rogelio Núñez Ramírez
Licenciado en Derecho, cuenta con una trayectoria de 26 años de servicio en el Sector Agrario, ha ocupado varios cargos dentro de la Secretaria de la Reforma Agraria. Se ha desempeñado como subdirector Jurídico y Apoyo Legal de la Comisión de Asuntos Agrarios del Distrito Federal. De 2000 a 2003, ocupó varios cargos en el Registro Agrario Nacional, como asesor en la Dirección General de Titulación y Control Documental; asesor en la Dirección General de Catastro Rural; subdelegado Técnico y encargado de la Delegación en el estado de Guerrero; subdirector de Asistencia Técnica de la Dirección General de Catastro Rural. Actualmente ocupa el cargo de subdirector de Procedimientos en la Dirección

General de Apoyo al Ordenamiento de la Propiedad Rural de la Procuraduría Agraria.

✣

Francisco Hugo Santiago Ramírez

Licenciado en Psicología por la Universidad Autónoma de Puebla. Cursó el diplomado Problemas Rurales en México, Balance y Perspectivas. Cuenta con 17 años de experiencia en el Sector Público: en 1989 inició en el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) como coordinador Censal Municipal y jefe de Zona Censal Estatal; posteriormente en 1990, continuó en el Registro Federal de Electores en los cargos de coordinador técnico Distrital, Vocal Distrital del RFE en el XX Distrito en el D.F. y Técnico en Seguimiento y Supervisión.

En 1992 inicia sus labores en la Procuraduría Agraria como responsable de la prueba piloto para la definición de las actividades operativas del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE), desempeñándose posteriormente como director de área de Normas y Procedimientos, director de Seguimiento y Control, director de Cobertura Territorial. Actualmente se desempeña como Director General de Apoyo al Ordenamiento de la Propiedad Rural.

✣

Isaías Rivera Rodríguez

Es Licenciado en Derecho, egresado de la Universidad de Guadalajara. Obtuvo su doctorado por la Universidad Nacional Autónoma de México, con mención honorífica; realizó estudios de cooperativismo agrícola en Israel.

Cuenta con una larga trayectoria profesional en el Sector Agrario en el país; inició como dictaminador de la Comisión Agraria Mixta de Jalisco, entidad donde también fungió como procurador de Asuntos Agrarios, subdirector de Asuntos Agrarios del gobierno local y coordinador estatal del Programa de Catastro Rural y Regularización de la Tenencia de la Tierra; actualmente se desempeña como Procurador Agrario.

En el terreno académico, ha sustentado diversas conferencias y publicaciones especializadas en materia agraria. Es autor del libro *El Nuevo Derecho Agrario Mexicano*, publicado bajo el sello Mc Graw Hill.

Leonardo Riveros Fragoso

Es licenciado en derecho por la UNAM, realizó estudios de maestría en el área de Desarrollos Inmobiliarios en la División de Estudios Superiores de la Facultad de Arquitectura de la UNAM.

Como académico se desempeñó como maestro titular de la cátedra de Derecho Agrario en la Universidad Iberoamericana, fue profesor del Colegio de Notarios del D.F.; actualmente es profesor de asignatura en la especialización de Valuación Inmobiliaria y en la Maestría de Urbanismo en el área de "Desarrollos Inmobiliarios", ambas adscritas a la Unidad de Posgrado de la Facultad de Arquitectura de la UNAM, impartiendo la materia "Sistema mexicano de la propiedad inmobiliaria". Fue Director de Registro en la Dirección General del Registro Agrario Nacional de la SRA, posteriormente titular de la Dirección General de Registro y Asuntos Jurídicos del RAN. Participó en la elaboración del Reglamento de la Ley Agraria en materia de certificación de derechos ejidales y titulación de solares urbanos y en el diseño del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE). Actualmente es titular del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Agraria.